

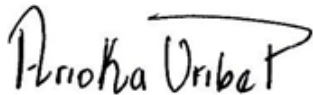
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA ANTIOQUIA
SECRETARÍA COMÚN
NOTIFICACIÓN POR ESTADO N.º 033-2025

CLASE DE PROCESO Y NUMERO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	No DE AUTO Y FECHA	ASUNTO DEL AUTO
INDAGACIÓN PRELIMINAR IP-8011013-2024-46237	MUNICIPIOS ASOCIADOS DE LA SUBREGIÓN DE EMBALSES DE LOS RIOS NEGRO Y NARE – MASER	INDETERMINADOS	AUTO 128 14/02/2025	AUTO QUE DECRETA PRUEBAS EN LA INDAGACIÓN PRELIMINAR N° IP-8011013-2024- 46237 Contra la presente no procede recurso alguno.
PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL PASF 2023-0000098	MUNICIPIO NECOCLI – ANTIOQUIA	JORGE AUGUSTO TOBON CASTRO	AUTO 005 14/02/2025	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE PRESCINDE DEL PERIODO PROBATORIO Y SE CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL PASF 2023-0000098 Contra la presente no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2023-44388	E.S.E HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA - CAUCASIA	HUMBERTO ARNULFO BERNAL TOBÓN Y OTROS	AUTO 125 14/02/2025	AUTO POR EL CUAL SE RECONOCE PERSONERIA A UN APODERADO EN EL PRF-80052-2023-44388 Contra la presente no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36571	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VIGÍA DEL FUERTE - EMSPUVIF-	FLORENCIO PADILLA RENTERÍA Y OTROS	AUTO 130 17/02/2025	AUTO DE OBEDECIMIENTO A LO ORDENADO POR EL SUPERIOR EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020- 36571 Contra la presente no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80053-2020-36012	EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	DISTRIOLOGISTICA PG S.A.S Y OTROS	AUTO 136 17/02/2025	AUTO POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN, SE CORRIGE Y SE ACLARA EL AUTO 039 DEL 25 DE ENERO DE 2025 DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80053-2020- 36012 Contra la presente no procede recurso alguno.

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36580	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VIGÍA DEL FUERTE - EMSPUVIF-	FLORENCIO PADILLA RENTERÍA Y OTROS	AUTO 133 17/02/2025	AUTO QUE RECONOCE PERSONERÍA EN EL PROCESO ORDINARIO DE ESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-80052-2020-36580 Contra la presente no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2021-39315	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD ADRES	CARLOS MARIO MONTOYA SERNA Y OTROS	AUTO 129 17/02/2025	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETAN PRUEBAS Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF 80052- 2021-39315 Contra la decisión que deniega el decreto de pruebas procede el recurso de reposición y apelación, conforme al Artículo 24 de la Ley 610 de 2000, toda vez que aún no se ha determinado la instancia del proceso, considerando que el trámite se encuentra aún en etapa previa a la decisión de que trata el artículo 46 de la ley 610 de 2000. Los recursos deberán ser interpuestos por escrito, dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación y presentarse en la Gerencia Departamental Colegiada de Antioquia de la Contraloría General de la República, ubicada en la carrera 46 No. 52-36, piso 8 del Edificio Vicente Uribe Rendón o al correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co .
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80052-2020-38271	Municipio de Apartadó	JHON FREDIS CÓRDOBA PEREA Y OTROS	AUTO 135 17/02/2025	AUTO DE OBEDECIMIENTO A LO ORDENADO POR EL SUPERIOR Y DECRETA PRUEBAS DE OFICIO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-38271 Contra la presente no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2022-41064	MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO – ANTIOQUIA	GUSTAVO ERNESTO MEDINA ZAPATA Y OTROS	AUTO 116 12/02/2025	AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2022-41064 Contra la presente no procede recurso alguno.

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80052-2023-42895	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	NELSON DE JESÚS QUIROZ MEJÍA Y OTROS	AUTO 115 12/02/2025	AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL - 80052-2023-42895 Contra la presente no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80052-2022-40749	Instituto de Deportes de Antioquia – INDEPORTES	JAVIER MAURICIO GARCÍA QUIROZ Y OTROS	AUTO 139 17/02/2025	AUTO QUE RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL AUTO 086 DE 06 DE FEBRERO DE 2025 DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° 80052-2022-40749 Contra la presente no procede recurso alguno.

El Estado se fija en la página web y cartelera de la Contraloría General de la República desde las ocho (8:00) de la mañana el día 18 de febrero de 2025.



Secretaría común

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co. Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o atención presencial.

De conformidad con el Memorando 2020IE0063364, a partir de la fecha, las comunicaciones relacionadas con las actuaciones de los **procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo** que se tramiten en cada una de las dependencias con competencia para adelantarlas, se recibirán únicamente a través del correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, para lo cual los implicados, ejecutados, apoderados, defensores de oficio y garantes en sus escritos deben identificar claramente el número del proceso o actuación y la dependencia que lo tramita (Gerencia Antioquia).

Los sujetos procesales de los **Procesos Administrativos Sancionatorio Fiscal** que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo cgr@contraloria.gov.co. Igualmente,



las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o atención presencial.